

Ibarra, 03 de Julio del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mi consideración;

En mi calidad de Gerente General y representante Legal del Instituto Médico del Riñón DialIbarra Cia. Ltda., con RUC. 1091720104001 solicito a ustedes registrar la escritura de la cesión de participaciones de las acciones.

Adjunto a la presente la respectiva escritura para su trámite.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Amparo Montalvo
GERENTE GENERAL
"DIALIBARRA CIA. LTDA"

*Cesión de Participaciones
ingresada en ventanilla
de Ibarra*



CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
QUE OTORGA EL SR. CAICEDO PÉREZ ORLANDO JAVIER Y OTROS
A FAVOR DEL SR. HIDROBO ESTRADA ÁNGEL PATRICIO Y OTRO

POR CUANTÍA DE \$ 5.000,00

ESCRITURA No. 3096

SE DIO DOS COPIAS

" En la Ciudad de San Miguel de Ibarra, día lunes treinta de Octubre del dos mil seis, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público Segundo del Cantón Ibarra, comparecen: de una parte los señores cónyuges Orlando Xavier Caicedo Pérez y la señora Amparito del Carmen Montalvo Vásquez, Mario Roberto Caicedo Pérez y Patricia Magdalena Vásquez Salvador; Iván Diego Caicedo Pérez y la señora Sandra Janeth Cadena Guevara; Rodrigo Ernesto Caicedo Pérez y la señora María Augusta Almeida Acosta y Pablo Fernando Caicedo Pérez y la señora María Cristina Holguín Villalba, y de otra parte los señores Ángel Patricio Hidrovo Estrada y Bolívar Germánico López Delgado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, vecinos de éste lugar, hábiles para contratar y obligarse, a quienes conozco de lo que doy fe; y elevan a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Comparecen como cedentes los señores Orlando Xavier Caicedo Pérez y la señora Amparito del Carmen Montalvo Vásquez; Mario Roberto Caicedo Pérez y Patricia Magdalena Vásquez Salvador; Iván Diego Caicedo Pérez y la señora Sandra Janeth Cadena Guevara; Rodrigo Ernesto Caicedo Pérez y la señora María Augusta Almeida Acosta y Pablo Fernando Caicedo Pérez y

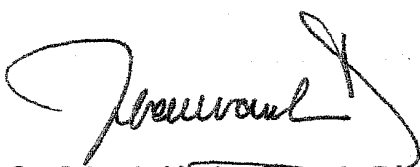
la señora María Cristina Holguín Villalba, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Ibarra.- **ANTECEDENTES:**

1.- El señor Orlando Xavier Caicedo Pérez es propietario de dos mil doscientas setenta y ocho (2.278) participaciones de un dólar de valor cada una; el señor Mario Roberto Caicedo Pérez es propietario de mil setecientos sesenta (1.760) participaciones de un dólar de valor cada una; el señor Iván Diego Caicedo Pérez es propietario de setecientos cuarenta (740) participaciones de un dólar de valor cada una; el señor Rodrigo Ernesto Caicedo Pérez es propietario de ciento once (111) participaciones de un dólar de valor cada una; el señor Pablo Fernando Caicedo Pérez, es propietario de ciento once (111) participaciones de un dólar de valor cada una, en la compañía "INSTITUTO MEDICO DEL RIÑÓN DIALIBARRA CIA LTDA.", constituida el veintisiete de marzo del dos mil seis ante el Notario Segundo del cantón Ibarra, doctor Carlos Proaño Mera e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el siete de Junio del dos mil seis. 2.- En la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el veinticinco de octubre del dos mil seis, conforme acta adjunta, se autorizó la cesión de dos mil doscientos setenta y ocho (2.278) participaciones del señor Orlando Xavier Caicedo Pérez; ciento once (111), participaciones del señor Rodrigo Ernesto Caicedo Pérez y ciento once (111) participaciones del señor Pablo Fernando Caicedo Pérez en favor del señor Ángel Patricio Hidrobo Estrada; y, por otra parte, se autorizó la cesión de mil setecientos sesenta (1760) participaciones del señor Mario Roberto Caicedo Pérez y setecientos cuarenta (740) participaciones del señor Iván Diego Caicedo Pérez en favor del señor Bolívar Germánico López Delgado. 3. Es decisión de los comparecientes formalizar la decisión tomada en la citada Junta y ceder las participaciones descritas en favor de los señores Ángel Patricio Hidrobo

Estrada y Bolívar Germánico López Delgado. **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes el Orlando Xavier Caicedo Pérez y señora Amparito del Carmen Montalvo Vásquez, ceden en favor del señor Ángel Patricio Hidrobo Estrada la cantidad de dos mil doscientos setenta y ocho (2.278) participaciones, que constituyen el cien por ciento (100%) de su haber social; los cónyuges Rodrigo Ernesto Caicedo Pérez y María Augusta Almeida Acosta, ceden en favor de Ángel Patricio Hidrobo Estrada la cantidad de ciento once (111) participaciones, que constituyen el cien por ciento (100%), de su haber social; los cónyuges Pablo Fernando Caicedo Pérez y María Cristina Holguín Villalba, cede en favor de Ángel Patricio Hidrobo Estrada la cantidad de ciento once (111) participaciones, que constituyen el cien por ciento (100%) de su haber social; por otra parte, los cónyuges Mario Roberto Caicedo Pérez y Patricia Magdalena Vásquez Salvador, ceden en favor del señor Bolívar Germánico López Delgado la cantidad de mil setecientos sesenta (1.760) participaciones, que constituyen el cien por ciento (100%), de su haber social y los cónyuges Iván Diego Caicedo Pérez y Sandra Janeth Cadena Guevara cede en favor de Bolívar Germánico López Delgado la cantidad de setecientos cuarenta (740) participaciones, que constituyen el cien por ciento (100%), de su haber social, de tal manera que el cuadro distributivo del capital quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Ángel Patricio Hidrobo Estrada	2.500	2.500
Bolívar Germánico López Delgado	2.500	2.500
TOTAL	5.000	5.000

ANOTACIONES: De esta cesión se tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución de la Sociedad, de su inscripción en el Registro Mercantil y en los libros correspondientes de la compañía. Usted, señor Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. - firmado) ilegible.- Dr. Jorge Ernesto Grijalva.- Abogado.- Matrícula número cuatro mil cuatrocientos diecinueve.- Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo el Notario.- De todo lo que doy fe.-



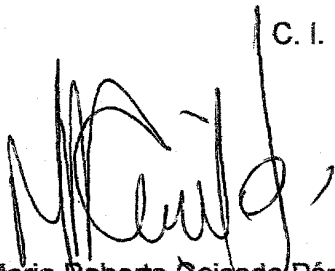
Sr. Orlando Xavier Caicedo Pérez

C.I. 100114908-5



Sra. Amparo del Carmen Montalvo Vásquez

C.I. 100111782-7



Sr. Mario Roberto Caicedo Pérez

C.I. 100163237-9

Patricia V. de Caicedo

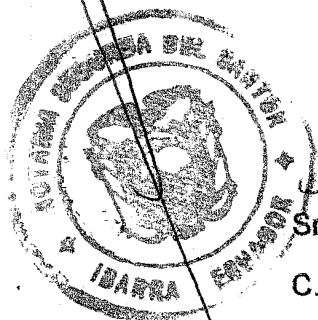
Sra. Patricia Magdalena Vásquez Salvador

C.I. 1001579869

Diego Iván Caicedo Pérez

Sr. Diego Iván Caicedo Pérez

C.I. 100145958-3



Sandra Janeth Guevara Cadena

Sra. Sandra Janeth Guevara Cadena

C.I. 1001902384

Rodrigo Ernesto Caicedo Pérez

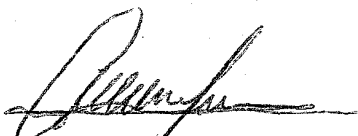
Sr. Rodrigo Ernesto Caicedo Pérez

C.I. 1000877793

M. Augusta Almeida Acosta

Sra. María Augusta Almeida Acosta

C.I. 100097912-8

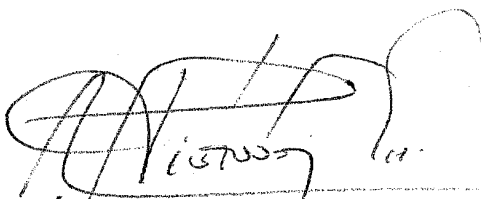


Sr. Pablo Fernando Caicedo Pérez

C.I. 100128784-4

~~Ha. Cristina de Caicedo~~
Sra. María Cristina Holguín Villalba

C.I. 100170439-0



Sr. Ángel Patricio Hidrobo Estrada

C.I. 1001214020



Sr. Bolívar Germánico López Delgado

C.I. 10011436333



Dr. Carlos Proaño Mera
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN IBARRA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INSTITUTO MEDICO DEL RIÑON DIALIBARRA CIA LTDA"**

En la ciudad de Ibarra, a los 25 días de mes de Octubre del 2006, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle Abelardo Morán s/n y Juan José Pérez, se reúnen los socios de la compañía "INSTITUTO MEDICO DEL RIÑON DIALIBARRA CIA. LTDA."

Asisten: Orlando Xavier Caicedo Pérez, Mario Roberto Caicedo Pérez, Diego Iván Caicedo Pérez, Rodrigo Ernesto Caicedo Pérez y Pablo Fernando Caicedo Pérez, quienes deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, para tratar como único tema del orden del día el siguiente punto:

1.- Cesión de Participaciones

Preside la reunión el señor Mario Roberto Caicedo Pérez y actúa como secretaria la señora Amparito del Carmen Montalvo Vásquez, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

Los señores Orlando Xavier Caicedo Pérez, Mario Roberto Caicedo Pérez, Diego Iván Caicedo Pérez, Rodrigo Ernesto Caicedo Pérez y Pablo Fernando Caicedo Pérez, exponen el deseo de ceder la totalidad de las participaciones que mantienen en el capital social de esta compañía. La Junta General luego de un análisis resuelve aceptar y autorizar la indicada cesión.

En consecuencia el capital quedará integrado de la siguiente manera: los socios Orlando Xavier Caicedo Pérez que posee 2.278 participaciones de un dólar de valor cada una; el socio Rodrigo Ernesto Caicedo Pérez que posee 111 participaciones de un dólar de valor cada una; y, el socio Pablo Fernando Caicedo Pérez que posee 111 participaciones de un dólar de valor cada una, ceden la totalidad de sus participaciones al señor Angel Patricio Hidrobo Estrada. Por otra parte, los socios Mario Roberto Caicedo Pérez que posee 1.760 participaciones de un dólar de valor cada una; y, el socio Diego Iván Caicedo Pérez que posee 740 participaciones de un dólar de valor cada una, ceden la totalidad de sus participaciones al señor Bolívar Germánico López Delgado. El cuadro de cesión de participaciones se resume en:

CEDENTES	PARTICIPACIONES	%	CESIONARIOS	PATICIPACIONES	%
Orlando Caicedo Pérez	2.278	45,56%	Angel Patricio Hidrobo Estrada	2.278	45,56%
Rodrigo Ernesto Caicedo Pérez	111	2,22%	Angel Patricio Hidrobo Estrada	111	2,22%
Pablo Fernando Caicedo Pérez	111	2,22%	Angel Patricio Hidrobo Estrada	111	2,22%
Mario Roberto Caicedo Pérez	1.760	35,20%	Bolívar Germánico López Delgado	1.760	35,20%

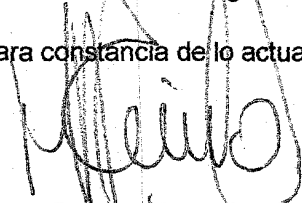
Diego Iván Caicedo Pérez	740	14,80%	Bolívar Germánico López Delgado	740	14,80%
TOTAL	5.000	100%		2.500	100%

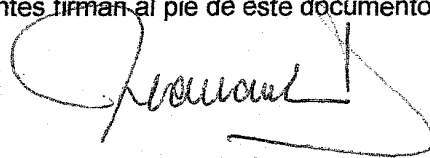
El cuadro distributivo del capital social quedaría integrado de la siguiente manera:

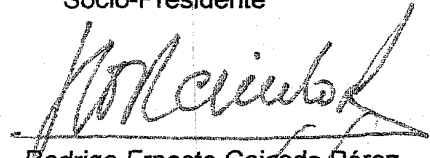
SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Angel Patricio Hidrobo Estrada	2.500	2500	50%
Bolívar Germánico López Delgado	2.500	2500	50%
TOTAL	5.000,00	5.000,00	100%

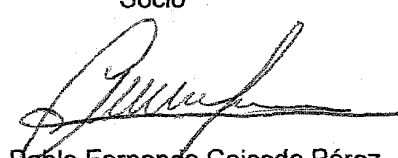
Se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones.

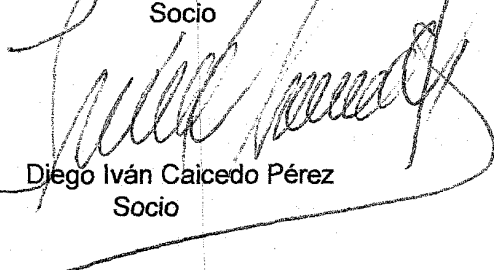
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

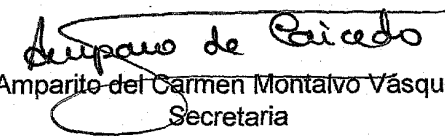

Mario Roberto Caicedo Pérez
Socio-Presidente


Orlando Caicedo Pérez
Socio


Rodrigo Ernesto Caicedo Pérez
Socio


Pablo Fernando Caicedo Pérez
Socio


Diego Iván Caicedo Pérez
Socio


Amparito del Carmen Montalvo Vásquez
Secretaria

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **100097912-8**

ALMEIDA ACOSTA MARIA AUGUSTA DEL ROSARIO

IMBABURA / IBARRA / SACRARIO

20 DICIEMBRE 1956

FECHA DE NACIMIENTO: 000-1 0421 01301 F

IMBABURA / IBARRA ACT. SEXO

SACRARIO 1956

M. Augusta del Rosario
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** **E444412442**

CASADO **RODRIGO ERNESTO CAICEDO PEREZ**

SUPERIOR **QUEHACER. DOMESTICOS**

ANTIBAL ALMEIDA A PROF. OCUP.

OLGA ROSARIO ACOSTA

QUITO **20/05/2005**

20/05/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **REN 1528633**
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

101 - 0002 1000979128
NUMERO CEDULA

ALMEIDA ACOSTA MARIA AUGUSTA DEL ROS
APELLIDOS Y NOMBRES

IBARRA
CANTON

IMBABURA
PROVINCIA

SAN FRANCISCO
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100111782-7
MONTALVO VASQUEZ AMPARITO DEL CARMEN

NOMBRES Y APELLIDOS NOVEMBRE 1960

FET. IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO 002-1 0660 01318

REG. CIVIL IMBABURA/ IBARRA ACT. 1960

LUGAR Y DESCRIPCION SAGRARIO



Amparito del Carmen
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343V4222

NACIONALIDAD CASADO ORLANDO JAVIER CHICEDO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

INSERCIÓN EDUARDO MONTALVO PROF. OCUP.

NOMBRES Y APELLIDOS EULA VASQUEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE IBARRA 29/01/20

LUGAR Y FECHA DE EMISION 29/01/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1305608-00

[Signature]
FIRMA DE LA AUTOMOTRIZ

[Fingerprint]
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

95 - 0037 NUMERO 1001117827 CEDULA

MONTALVO VASQUEZ AMPARITO DEL CARMEN

APELLIDOS Y NOMBRES

IBARRA CANTON

Elecciones 2006

IMBABURA PROVINCIA
SAN FRANCISCO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100114908-05

CAICEDO PEREZ ORLANDO JAVIER

25 SEPTIEMBRE 1959

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

001- 0380 0203

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO

195

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



ECHATORIANA*****

V2333V2222

CASADO

AMPARITO DEL CARMEN MONTALVO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR

MEDICO

INSTRUCCION

RODRIGO CAICEDO

PROF.OCCUP.

BERTHA PEREZ

IBARRA

07/05/2001

LUGAR Y FECHA DE EMISION

07/05/2013

FECHA DE CADUCIDAD

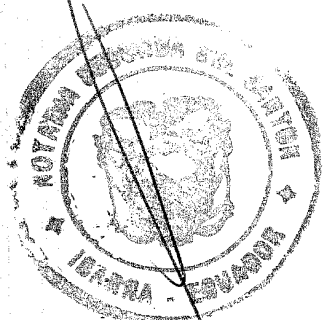
FORMA No.

1292293-01

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2008

CERTIFICADO DE VOTACION



109-0009
NUMERO

1001149085
CEDULA

CAICEDO PEREZ ORLANDO JAVIER

Elecciones 2008 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA

IBARRA
CANTON

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100128784-4

PABLO PEREZ PABLO FERNANDO

NOMBRES Y APELLIDOS 1961

FECHA DE NACIMIENTO 002-2 0032 00661

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 1961

FORMA No. 0096589

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*** V13437222

NACIONALIDAD HOLECIN VILLALBA GARCIA C

ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE 15/01/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CIUDADANIA

FORMA No. 0096589

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

116 - 0009 1001287844
NUMERO CEDULA

PABLO PEREZ PABLO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA

IBARRA
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V332311222

NACIONALIDAD CASADO CALCEDO PEREZ PABLO FERNANDO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER

INSTRUCCION PROF/OCUP

RAFAEL ALBERTO HOLGUIN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LEONOR VILLALBA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE IBARRA

20/08/2006

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

20/08/2018

FECHA DE CADUCIDAD

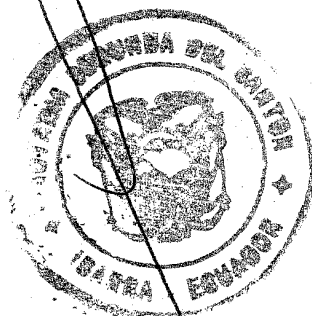
FORMA No. REN 0214864

Imb

[Firma]

MADELLA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

254 - 0022 1001704590
NUMERO CEDULA

Elecciones
15 de octubre
2006

HOLGUIN VILLALBA MARIA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA

IBARRA
CANTON

Ros. H. de ...
E. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100190238-4

CADENA GUEVARA SANDRA JANETH
IMBABURA/IBARRA/AMBUQUI /CHOTA/
01 ABTIL 1967
FECHA DE NACIMIENTO 002-1 0045 00045 F
SEXO
IMBABURA/ IBARRA
AMBUQUI /CHOTA/ 1967

Sandra de Caceres
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E334412242

NACIONALIDAD CASADO IND. CIVIL CAICEDO PEREZ IVAN DIEGO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION VICTOR HUGO CADENA PROF. OCUP.
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
NANCY GUEVARA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
GUTIERREZ
FECHA DE CADUCIDAD 03/03/2005
FECHA DE CADUCIDAD 03/03/2017
FORMA No REN 1444151
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

297 - 0009 1001902384
NUMERO CEDULA

CADENA GUEVARA SANDRA JANETH
Electorales 2006 APELLIDOS Y NOMBRES
IMBABURA
PROVINCIA IBARRA
SAGRARIO CANTON
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100145958 -3

CAICEDO PEREZ IVAN DIEGO
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
01 FEBRERO 1963
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 001-1 0124 00247 M
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO 1963
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V199311882

CASADO CADENA GUEVARA SANDRA JANETH

ESTADO CIVIL SECUNDARIA COMERCIANTE

INSTRUCCION RODRIGO CAICEDO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BERTHA PEREZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 27/02/2003

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 27/02/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0421988

Pch

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

107 - 0009 1001459583
NUMERO CEDULA

CAICEDO PEREZ IVAN DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES

IBARRA
CANTON

IMBABURA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100157986-9
VASQUEZ SALVADOR PATRICIA MAGDALENA
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
03 DE OCTUBRE 1968
003-1 0305 01613 F
IMBABURA/IBARRA ACT. SEXO
SAGRARIO 1968

Patricia V. de Girard
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V434312222

CASADO MARIO ROBERTO CAICEDO
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JULIO MIGUEL VASQUEZ PROF. OCUP
MARIA GUADALUPE SALVADOR
IBARRA 11/10/2006
11/10/2018
FECHA DE CADUCIDAD:
FORMA No. REN 0227761
mb



LA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

59 - 0063 1001579869
NUMERO CEDULA

Electo 2006 VASQUEZ SALVADOR PATRICIA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA

IBARRA
CANTON

Patricia V. de Girard
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 100163237-9
 CAICEDO PEREZ MARIO ROBERTO
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 13 DE ENERO 1969
 FECHA DE NACIMIENTO 0073 00146 M
 IMBABURA/IBARRA ACT. SEXO
 SAGRARIO 1969
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V333313242
 CASADO PATRICIA MAGDALENA VASQUEZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 RODRIGO ERNESTO CAICEDO R PROF/OCCUP
 BERTHA JULIETA DEL C PEREZ
 IMBABURA UNIDO DE LA MADRE 11/10/2006
 11/10/2018
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0227765
 Imb
 FIRMA AUTORIZADA
 PULGHERO IMPRESO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 16/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

108 - 0009 1001632379
 NUMERO CEDULA
 CAICEDO PEREZ MARIO ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 IMBABURA
 PROVINCIA
 SAGRARIO
 PARROQUIA
 IBARRA
 CANTON
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100114363-3

LOPEZ DELGADO BOLIVAR GERMANICO

NOMBRES Y APELLIDOS 16 MAYO 1960

FECHA DE NACIMIENTO CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO 00i-i 0095 0015

REG. CIVIL CARCHI/ESPEJO EL ANGEL 1960

PAQ. ACT.

PRIMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2008

CERTIFICADO DE VOTACION

260 - 0023
NUMERO 1001145633
CEDULA

LOPEZ DELGAO BOLIVAR GERMANICO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA

IBARRA
CANTON

Germanico Lopez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****
13410
MARIA AUGUSTA DEL A ALMEIDA A
SOPR. OF. ING. QUIMICO
FUD. DEL CAJEDO
BERTIN PEREZ
VIAJES PEREZ
08/1E/2004
REN 1337859
Pcb
FOLGAR DERECHO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de de

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha
cuya copia se archiva de
Jefatura Provincial de Imbabura

1.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva
de de

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Ter-
cerio del Cantón Quito con fecha 22 de septiembre del 2004 los
conyuges ANGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA Y JEANETH ALEXANDRA AN-
DRADE FLORES, celebran la Escritura Pública de Capitulaciones Ma-
trimoniales de conformidad con el Art. 149 del Código Civil.
Cuya copia se archiva en Ibarra el 4 de enero del 2005.

LA JEFA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE IMBABURA

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 265 Acta 66

En Ibarra Provincia de Imbabura
hoy día dieciséis de octubre del dos mil cuatro

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Angel Patricio Hidrobo Estrada

..... nacido en Ibarra el 02 de agosto
1960, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Empleado privado
con Cédula N° 100121402-0 domiciliado en Ibarra, de
anterior divorciado, hijo de Alfonso Hidrobo
y de Blanca Estrada

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Jeaneth Alexandra Andrade
Flores nacida en Ibarra el 26 de enero
1981, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Empleado privado
con Cédula N° 100279500-1, domiciliada en Ibarra, de estado an-
terior divorciada, hija de Gustavo Adolfo Andrade
y de Gloria Beatriz Flores

LUGAR DEL MATRIMONIO: Ibarra **FECHA:** 16 de octubre del 2004

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad... ..

OBSERVACIONES :

NAC.

MATR.

DEF.

Inde. 4... Tomo: 2 ☒ Dirs. Pág. 265 Acta 605
☐ Divs ☐ Mixto ()
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE
ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL
Y QUE LO CONFIERO DE ACUERDO AL
ARTICULO 122 DE LA LEY DE
REGISTRO CIVIL
CERTIFICO

JEFE PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL
DE IMBABURA
Ibarrá: 04.ENE.2005

 DIRECCION GENERAL
DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
Jefatura Provincial de Imbabura
Revisado Por:
ARCHIVO 

ZON: Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía "INSTITUTO MEDICO DEL RIÑON DIALIBARRA CIA. LTDA.", de fecha veintisiete de Marzo del dos mil seis, celebrada ante el suscrito Notario, e inscrita el siete de Junio del mismo año, en el Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra; anoté la cesión de participaciones otorgada mediante escritura de fecha treinta de Octubre del presente año dos mil seis, celebrada también ante el suscrito Notario, mediante la cual los cónyuges: Orlando Xavier Caicedo Pérez y Amparito del Carmen Montalvo Vásquez, Rodrigo Ernesto Caicedo Pérez y Maria Augusta Almeida Acosta, y Pablo Fernando Caicedo Pérez y Maria Cristina Holguín Villalba, ceden a favor del señor Angel Patricio Hidrobo Estrada, dos mil doscientos setenta y ocho, ciento once y ciento once, respectivamente, participaciones; y los cónyuges Mario Roberto Caicedo Pérez y Patricia Magdalena Vásquez Salvador, y Diego Iván Caicedo Pérez y Sandra Janeth Guevara Cadena, ceden mil setecientos sesenta y setecientos cuarenta participaciones, de un valor cada una, de la indicada Compañía.-
Ibarra, a 30 de Octubre del 2006.-

Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA

Razón de Inscripción

R A Z O N: En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la COMPAÑÍA "INSTITUTO MÉDICO DEL RIÑON DIALIBARRA CIA. LTDA.", senté la razón de la Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, seis de Noviembre del dos mil seis.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 10899, 16:50:17

DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL
CANTON IBARRA

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

